



## Consejo de Seguridad

Distr.  
GENERAL

S/1999/382  
5 de abril de 1999  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: ÁRABE

---

CARTA DE FECHA 5 DE ABRIL DE 1999 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL  
POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL IRAQ ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de adjuntarle una carta de fecha 4 de abril de 1999 que le dirige el Sr. Mohammad Saïd Al-Sahaf, Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Iraq, en que le informa de actos de agresión cometidos contra el Iraq el 2 de abril de 1999 por aviones estadounidenses y británicos que despegaron de Kuwait y la Arabia Saudita. El Ministro le ruega que intervenga rápidamente para que se ponga fin a esas cobardes agresiones que constituyen una violación manifiesta de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional.

Le agradeceré que tenga a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Saeed H. HASAN  
Embajador  
Representante Permanente

ANEXO

Carta de fecha 4 de abril de 1999 dirigida al Secretario General  
por el Ministro de Relaciones Exteriores del Iraq

Tengo el honor de informarle que el 2 de abril de 1999 aviones estadounidenses y británicos violaron el espacio aéreo iraquí en dos oportunidades en la zona sur meridional del país, como se señala a continuación:

1. A las 9.00 horas, 13 formaciones enemigas integradas por aviones estadounidenses (F-14, F-15, F-16 y F-18) y británicos (Tornado) violaron cobardemente el espacio aéreo iraquí. Apoyados por dos aviones-radar tipo AWACS y A2C que sobrevolaban el territorio saudita, dichos aparatos despegaron en ocho oportunidades de Kuwait y en 33 oportunidades de la Arabia Saudita, sobrevolaron las regiones de Salmane, Samawa, Diwaniya, Najaf y Qorna y bombardearon barrios residenciales en la región de Afak (provincia de Qadisiya), destruyendo dos viviendas e hiriendo a dos iraquíes inocentes. Nuestros cazas interceptores y nuestras unidades de misiles enfrentaron valientemente los aviones enemigos y los obligaron a retroceder y regresar a sus bases en Kuwait y la Arabia Saudita a las 10.35 horas.

2. A las 17.00 horas, 12 formaciones integradas por aviones estadounidenses (F-14, F-15, F-16 y F-18) y británicos (Tornado) que despegaron de bases situadas en la Arabia Saudita y Kuwait, violaron cobardemente el espacio aéreo iraquí. Apoyados por un avión-radar tipo AWACS que sobrevolaba el territorio saudita, dichos aparatos despegaron en 21 oportunidades de la Arabia Saudita y en cuatro oportunidades de Kuwait y sobrevolaron las regiones de Salmane, Samawa, Nassiriya, Basora e Imara. Nuestros cazas interceptores y nuestras fuerzas terrestres enfrentaron esos aviones y los obligaron a retroceder y regresar a sus bases en la Arabia Saudita y Kuwait a las 18.30 horas.

El Gobierno iraquí hace recaer sobre los Estados Unidos y el Reino Unido la plena responsabilidad internacional por los actos mencionados, especialmente por los daños materiales y las pérdidas en vidas humanas que provocaron, y le ruega que intervenga rápidamente para que se ponga fin a esas cobardes agresiones que constituyen una violación manifiesta de la Carta de las Naciones Unidas y las normas del derecho internacional. Además, deseo señalar a su atención el peligro que representa la participación de la Arabia Saudita y Kuwait en las agresiones estadounidense-británicas contra el Iraq. En ese sentido, deseo referirme a la resolución 5837 de la Liga de los Estados Árabes, aprobada en marzo de 1999, en que la Liga exige la anulación de las medidas adoptadas en contra del Iraq fuera del marco de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, como la imposición por la fuerza de zonas aéreas exclusivas, aun cuando los Estados Unidos y el Reino Unido, con arrogancia y desfachatez, hagan caso omiso de la voluntad de los Estados árabes, simbolizada por una resolución de la Liga de los Estados Árabes, y continúen sus ataques aéreos y sus agresiones contra el Iraq. Además, queremos reafirmar que, en virtud del derecho internacional, el Gobierno del Iraq se reserva el derecho de defenderse, salvaguardar la soberanía y la seguridad del país y exigir reparación a los

países mencionados, de conformidad con el principio de la responsabilidad internacional, por los daños materiales y morales y las pérdidas en vidas humanas sufridas por el Iraq a consecuencia de los actos referidos.

Le agradeceré que tenga a bien distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Mohammad Saïd Al-SAHAF  
Ministro de Relaciones Exteriores  
de la República del Iraq

-----